Junta General de Socios de INGELECTUS INNOVATIVE ELECTRICAL SOLUTIONS, S.L.

Estimados partícipes:

Por la presente, el Administrador único de la Sociedad convoca Junta General de Socios para el próximo 29 de junio de 2023, a las 12:30 horas en primera y única convocatoria, en la sede de la empresa, calle Leonardo da Vinci 18, 3ª planta, Sevilla, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

- **1.** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **2.** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.
- **3.** Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de Administración de la Sociedad.
- 4. Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de socios.
- **5.** Ruegos y preguntas.
- 6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información:

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello tanto de la propia Sociedad como de su Grupo Consolidado.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o

verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente se ruega a aquellos socios que no puedan acudir, que deleguen en aquel socio que consideren adecuado mediante el documento adjunto.

Aprovecho para saludarles atentamente,

Daniel Morales Wagner Administrador Único.